ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SIMEPRODE-GA-LPNP-001-2021

SERVICIO DE COMEDOR

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00 (trece) horas del día **10 de Marzo de 2021-dos mil veintiuno,** día y momento señalados en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2021, formulada para la contratación de SERVICIO DE COMEDOR, encontrándose reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, en lo sucesivo de ésta acta, **"SIMEPRODE",** ubicado en la calle Emilio Carranza número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León; Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los Artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; el C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO, Representante de SIMEPRODE y en su carácter de Gerente de Adquisiciones de SIMEPRODE; Se hace constar que no se encuentra presente la Representante Suplente de la Secretaría de Administración aún y cuando fue convocada en tiempo y forma; LIC. CECILIA ESMERALDA RODRÍGUEZ ALCOCER, Representante Suplente del Responsable del Área Jurídica de SIMEPRODE; El C.P. VÍCTOR ALAÍN HUITRÓN MEDELLIN, Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y como Invitado la C.P. YESENIA YAZMIN GARCÍA MÉNDEZ Representante Suplente del Contralor Interno de SIMEPRODE a fin de efectuar la celebración del Acto de **FALLO Y ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2021** relativa a la contratación de SERVICIO DE COMEDOR, conforme al punto 20 de las bases de la presente licitación y artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, artículo 79 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

En uso de la palabra y quien preside el presente Acto el C.P. Heriberto Jesús Ramírez Melo, procede a tomar lista de asistencia, firmando para constancia las personas reunidas en éste acto y agregándose a la presente acta la lista de asistencia mencionada, la cual forma parte integrante de la misma; se declara la existencia legal de quórum para la celebración de ésta Asamblea de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; por lo cual los acuerdos que se tomen durante esta Asamblea, serán plenamente válidos y surtirán los efectos legales a que haya lugar.

Por lo que se procede a dar inicio al Acta de Fallo y Adjudicación, no sin antes y en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 27 de la Ley General de Protección de

Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y encontrándose presente el participante: **CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C. V.** se solicita su autorización para ser filmado durante el presente evento de Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2021 y para su difusión en las redes oficiales de la Unidad Convocante; a lo que manifiestan que si otorga su autorización para los fines antes mencionados.

Acto continuo el C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO, Representante de SIMEPRODE, conforme al punto 20 de las bases de la presente licitación y artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, artículo 79 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, y de acuerdo al análisis técnico que suscribe el Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores, Gerente de Recursos Humanos y Titular del área requirente de SIMEPRODE, se procede a dar a conocer el **FALLO DEFINITIVO** de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2021** relativa a la contratación de SERVICIO DE COMEDOR, comunicando a los participantes los siguientes resolutorios:

PRIMERO: El participante **RODOLFO PEÑA MONTEMAYOR**, **NO** presentó propuestas en el Acto de Presentación de Propuestas Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, por lo tanto quedó **DESCALIFICADO DE PLENO DERECHO** de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2021, conforme lo establece el inciso d) del punto número 22 de las Bases de la ya mencionada Licitación.

SEGUNDO: El participante **SELECTA MAGAZINE, S.A. DE C.V. NO CUMPLIÓ CUALITATIVAMENTE**, con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el número 7.1 de las bases emitidas por Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos SIMEPRODE, específicamente con el punto señalado en el inciso k) de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, toda vez de que lo concerniente a la Comprobación de Ingresos esta las presente en 0 (cero), motivo por el cual no se acredita fehacientemente su capacidad financiera, tal como lo acredita el mismo Representante Legal en su Carta de Comprobación de Ingresos en la que manifiesta "..hago constar que Selecta Magazine, S.A. DE C.V. No cuenta con la comprobación de Ingresos del monto total de su Propuesta económica debido a causas de fuerza mayor por la Pandemia COVID-19"...Siendo un requisito necesario para esta Unidad Convocante el contar con Capacidad Financiera para poder cumplir de forma cabal con la prestación del servicio requerido en la presente licitación, aunado a que la persona moral denominada SELECTA MAGAZINE, S.A. DE C.V. inició operaciones el 5 de diciembre de 2019, como se acredita con la Constancia de Situación Fiscal presentada en la Propuesta Técnica, por tal motivo no se cuenta con una Declaración Fiscal Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2019, por lo antes expuesto y conforme lo establece el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, el cual a la letra dice:

ART. 60

Emilio Carranza 730 Sur
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.9500

III.- Capitales contables. Cuando la Unidad Convocante ***considere necesario*** *que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, la Unidad Centralizada de Compras* ***autorizará*** *establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean por lo menos equivalentes a determinado porcentaje del monto total de su oferta;* ***lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante****, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales;*

En consecuencia y en virtud de lo anterior el Participante **SELECTA MAGAZINE, S.A. DE C.V.,** quedó **DESCALIFICADO DE PLENO DERECHO** de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2021, conforme lo establece el inciso k) del punto número 22 de las Bases de la ya mencionada Licitación.

TERCERO: El licitante participante cuya propuesta resultó solvente **EN SU ASPECTO CUANTITATIVO**, presentando los documentos requeridos de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación es:

1.- CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C. V.

CUARTO: La Propuesta Técnica del participante "**CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C. V"**, **CUMPLE CUALITATIVAMENTE,** con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los números 7.1 y 7.2 de las bases emitidas por Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos SIMEPRODE, así como con los puntos que contiene la Ficha Técnica.

QUINTO: La propuesta económica presentada por el participante es la siguiente:

"CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C. V"

Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO PLATILLO	IVA	TOTAL
56000	Platillo	Servicio de Comedor	$57.00	$ 9.12	$ 66.12
		SUBTOTAL			$3,192,000.00
		IVA			$510,720.00
		TOTAL			$3,702,720.00

Emilio Carranza 730 Sur
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.9500

SEXTO: El licitante **CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C. V.**", tal y como se estableció en los numerales TERCERO Y CUARTO, CUMPLIO CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE , con los requisitos establecidos en el número 7.1 y 7.2 de las bases emitidas por este Organismo así como con los puntos contenidos en la Ficha Técnica.

SÉPTIMO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, 78 de su Reglamento y el numeral 20 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2021 y tomando en cuenta los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia y por haber cumplido con los requisitos técnicos, legales y económicos y por haber presentado la propuesta económica más baja conforme al criterio señalado en el punto número 19 de las citadas Bases:

SE ADJUDICA : EL SERVICIO DE COMEDOR.

AL LICITANTE: CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C.V. por ser la propuesta solvente más baja cuyo valor es el siguiente: **$ 3,192,000.00** (Tres millones ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, dando un gran total de **$ 3,702,720.00** (Tres millones setecientos dos mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) teniendo como precio unitario el platillo la cantidad de $ 57.00 (Cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) más Impuesto al Valor Agregado.

Habiendo presentado el participante **CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C.V.** su cheque certificado por concepto de Garantía de Seriedad emitido por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte por la cantidad de $ 185,136.00 (Ciento ochenta y cinco mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

OCTAVO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 19 de marzo de 2021, a fin de que en el domicilio oficial de la Convocante se proceda a la firma del contrato que derive de la presente Licitación.

Conforme a la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, suscribieron la presente acta las personas que en calidad de observador estuvieron presentes en la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este Acto de Fallo y Adjudicación, siendo las 13:40 del día 10 de marzo de 2021-dos mil veintiuno, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto, y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente Acta de Notificación Legal, entregándose copia de la misma a los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

SIMEPRODE

CON VOZ Y VOTO

C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO
Representante de SIMEPRODE

LIC. CECILIA ESMERALDA RODRÍGUEZ ALCOCER
Representante Suplente del Responsable del Área Jurídica de SIMEPRODE

CON VOZ

C.P. VÍCTOR ALAÍN HUITRÓN MEDELLIN
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
Dejando salvaguardadas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

INVITADO

C.P. YESENIA YAZMIN GARCÍA MÉNDEZ
Representante Suplente del Contralor Interno de SIMEPRODE

Emilio Carranza 730 Sur
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.9500

LICITANTE

ING. RÚBEN BARRIENTOS CALDELAS
CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C. V.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo y Adjudicación relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2021, relativa a la contratación de SERVICIO DE COMEDOR

Emilio Carranza 730 Sur
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.9500